SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003852

Ab. Víctor Anchundia Places
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2013, que contiene la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA.; 0000012

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 3410 de 30 de julio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. No. SC-INAF-DNRH-G-2013-170 de 26 de julio de 2013,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 10 de julio de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de julio de 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 53571
Tr. 01.1.13.000836

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 37679

0000913

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3333
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705082301	TORRES CALDERÓN FRANCISCO XAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003852
FECHA RESOLUCIÓN:	31/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERACION SISTEMAS SUMISISTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Nº 0252609

IMP IGM

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1775 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JULIO DE 1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000014

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0252608